

La verdadera paz nace de la justicia

En las últimas semanas, la ciudadanía se ha visto inmersa en un fuerte, aunque necesario, debate en torno al juicio por genocidio. Sin embargo, más que argumentar sobre los méritos del caso, los ataques se han centrado en la persona e intenciones de los promotores del juicio. Si queremos reconciliación, tendremos que conocer y condenar los actos injustos del pasado y a sus perpetradores, y dar voz a las víctimas. Callar sólo atenta contra la sociedad y la legitimidad del Estado de Derecho.

Hubo actos de genocidio

El conflicto armado no fue un genocidio en su totalidad, pero sí hubo entre 1980 y 1983 *actos de genocidio* contra pueblos indígenas. Esto no está a debate, pues fue constatado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico; y, a pesar del nivel de crueldad y saña, tales actos de exterminio no fueron excesos individuales, sino medidas institucionales racionalmente planificadas y ejecutadas. La Ley de Reconciliación Nacional no concedió amnistía por genocidio, por lo que pueden llevarse a cabo juicios sobre los hechos.

Una paz sin justicia

El proceso de Paz entre guerrilla y Estado no sólo buscaba terminar el enfrentamiento y reconciliar militares con guerrilleros. Buscaba también reconciliar a los guatemaltecos y sanar el dolor de la violencia contra la población civil. La amnistía sirvió para cerrar el enfrentamiento, pero no la confundamos con reconciliación, ni justicia. El conflicto terminó, pero debemos seguir construyendo la paz para todos.

Para que el enfrentamiento no volviera, se propusieron cambios sociales y económicos, y rescatar la memoria histórica. Sin embargo, la desigualdad, el racismo, la exclusión, la pobreza y la conflictividad persisten. La reconciliación se quiso conseguir sin justicia, y en silencio.

Un juicio determinante

El juicio nos permite escuchar a las víctimas, conocer los hechos, reconocer la responsabilidad de los mandos superiores para no repetir la historia. No se trata de juzgar al ejército, ni sólo juzgar soldados, ni siquiera juzgar sólo militares. Se trata de afirmar una justicia igual para todos, que deduce responsabilidades dentro del debido proceso.

Contrario a muchos planteamientos el juicio no es una amenaza, ni responde a una supuesta sed de venganza. La verdadera amenaza es la vieja herida que sigue sin sanar, y la negativa a curarla.

Buscar justicia es una aspiración legítima y preocupa que quienes promueven el juicio sean amenazados con fantasmas de violencia política, o invocando conspiraciones externas.

Este juicio pone a prueba la imparcialidad de los operadores de justicia y presenta una oportunidad excepcional para fortalecer el sistema de justicia. Aquí se demuestra la capacidad del país de construir un futuro con democracia y paz.

Queremos paz con justicia

Más que distraernos con amenazas, si queremos paz debemos construir una Guatemala justa. Consolidemos nuestro sistema jurídico y el Estado de Derecho y respetemos el proceso judicial. La paz legítima es resultado de la justicia.

Alba Cecilia Mérida, Alejandra Herrera, Alejandro Flores, Alicia C. Herrera L., Álvaro Esteban Pop, Amelia Taracena, Amílcar Leonel Dávila Estrada, Ana Gabriela Colorado Comparini, Ana Lucrecia Molina Theissen, Ana Ponciano, Anabella Acevedo, Angelina Puac, Andrea Tock, Antonio José Romero F., Brenda L. Hernández, Byron Garoz, Candela Bastos Camus, Carla Jiménez, Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Carolina Rendón Valle, Cecilia Garcés, César Ramiro García, Cesia Godoy, Claudia Verónica López Robles, Claudio Vásquez Bianchi, Daniel Roberto Otzoy García, Deimy Ventura, Delmi Garrido, Dorotea Gómez Grijalva, Edgar Rolando Barillas, Elizabeth Moreno, Elizabeth Rojas Chacón, Emma Chirix, Engler Leonardo García Tubac, Enrique Salguero, Erandy Reséndiz, Erwin Garzona Estrada, Etienne Roy Grégoire, Eugenia Castellanos, Félix Alvarado, Flor de María Castañeda Maldonado, Flor Luna, Francisca Gómez Grijalva, Gabriela Ávila Álvarez, Genny León, Gladys Bala, Glenda García García, Gustavo Estrada Galindo, Helen Mack Chang, Helena Solares, Helvi Mendizabal, Henry Alfredo Tocay, Ilka Oliva, Irene Mendoza Sagrera, Iris Carolina Sosa Pérez, Isaac Sánchez, Ivonne Solorzano Castillo, Jeanie Herrera, Jorge Mario Rodríguez, Jorge Santos, José Moreira Ramírez, Joseline Carías Galeano, José Saldaña Corado, Juan Ángel García Tubac, Juan Carlos Vázquez Medeles, Juan Pensamiento Velasco, Julio César González Córdón, Julio Miranda, Karen Ponciano Castellanos, Karin Slowing Umaña, Karina García Ruano, Karla Estrada Sosa, Laura Elena Corona, Laura Rosa Nelly León Noriega, Leonel Barrios Lopez, Libertad María Eugenia de León Castellanos,

Ligia Ixmucané Blanco, Ligia Z. Peláez Aldana, Lilia Hernández Albarrán, Lily Muñoz, Linda S. Leger, Lorena Rodas, Lucas Estrada, Lourdes Gretel Ninoshchka Galindo Tórtola, Lucía Terron Gomez, Lucrecia Hernández Mack, Luis Alfredo Monzón Hernández, Luis Pedro Taracena, Luz Méndez Gutiérrez, Ma. Verónica Sajbin Velásquez, Manolo E. Vela Castañeda, Manuel Antonio Valle Solares, Manuela Camus, Marcelo Coj, Margarita Cossich, María Consuelo Pérez Arenales, María del Carmen Orantes, María Luisa Rosal Vargas, María Miriam Manrique, Maria Regina Firmino-Castillo, María Victoria García, Maricruz García, Mariel Aguilar, Marisol Reyna Muralles, Marla Muj García, Marlon Estuardo Urizar Natareno, Marta María Méndez Cabrera, Maru Luarca, Matilde Gonzalez, Merlin Sosa Pérez, Milton Alfredo Torres Valenzuela, Mina Lorena Navarro, Morna Macleod, Nelly de la Torre, Noemi González, Oscar H. Gatica G., Pablo Yac, Patricia Cortez, Patricia Hernández Soto, Pedro Alfonso Romero García, Rachel Sieder, Raúl Figueroa Sarti, Raúl Salazar Vides, Reina López, Rigoberto Reyes Sánchez, Roberto Landaverry, Roberto Rodas Moys, Rosa Tock, Rosario Quiché, Ruth Betsabé Ovando, Ruth Piedrasanta, Samuel Perez-Attias, Sandra Echeverría De León, Sandra González, Sanne Weber, Santiago Bastos, Sara Dalila Arévalo Vásquez, Sergio R. Reyes, Silvina María Romano, Sofía Chevez, Sonia Mercedes Escobedo, Tomás Rosada, Virgilio Alvarez, Trudy Mercadal, Virginia Obregón M., Vivian Salazar Monzón, Walter Flores, Werner Ramírez, Willy Fernando Zacarías, Xavier Soria J., Ximena Morales, Yesenia Alessandra Ortega Urrutia.

Abril, 2013